

	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0/0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 1 de 12

No. 2 DEL AÑO 2021

ACTA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

En Bucaramanga, siendo las 8:00 a.m. del día 26 del mes de mayo del año 2021, por video conferencia vía Teams, previa convocatoria realizada por el arquitecto Joaquín Augusto Tobón Blanco, Secretario de Planeación, se reunieron: Ana Leonor Rueda Vivas, Alcalde (E) y Secretaria de Educación; Joaquín Augusto Tobón Blanco, Secretario de Planeación; Cesar Augusto Castellanos Gómez, Secretario Administrativo; José David Cavanzo Ortiz, Secretario del Interior; Nayarín Saharay Rojas Téllez, Secretaria de Hacienda; Jhon Carlos Pabón Mantilla, Secretario de Desarrollo Social; Iván José Vargas Cárdenas, Secretario de Infraestructura; Nelson Heli Ballesteros Vera, Secretario de Salud y Ambiente; Yelitza Oliveros Ramírez, Directora Bomberos de Bucaramanga; Luis Gonzalo Gómez Guerrero, Director INDERBU; Néstor José Rueda Gómez, Director Instituto Municipal de Cultura y Turismo-IMCT; Andrea Juliana Méndez Monsalve, Directora Tránsito de Bucaramanga; Juan Manuel Gómez Padilla, Director INVISBU; Germán Jesús Gómez Lizarazo, Gerente ISABU; José Luis Hernández Jaimes, Director IMEBU; Pedro José Salazar García, Empresa de Aseo de Bucaramanga y Sergio Antonio Plata González, Director Caja de Previsión Social Municipal – CPSM en calidad de miembros del "Comité Municipal de Gestión y Desempeño del municipio de Bucaramanga", con el fin de deliberar los puntos señalados en el siguiente Orden del día:

1. Presentación del Alcalde (E)
2. Llamado a lista y verificación del Quorum.
3. Presentación herramienta de seguimiento Plan de Trabajo MIPG
4. Presentación avance Plan de Trabajo MIPG 2020-2021 corte a 31 de marzo de 2021
 - ✓ Planeación
 - ✓ Dirección de Transito de Bucaramanga
 - ✓ Bomberos de Bucaramanga
 - ✓ Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga - CPSM
 - ✓ Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. E.S.P - EMAB
 - ✓ Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga - ISABU
 - ✓ Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga - INDERBU
 - ✓ Instituto de Vivienda Municipal de Bucaramanga - INVISBU
 - ✓ Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga - IMCT
 - ✓ Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga IMEBU
5. Proposiciones y varios

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

El doctor Joaquín Augusto Tobón Blanco, informa que la doctora Ana Leonor Rueda Vivas se encuentra como Alcaldesa encargada, da un saludo de bienvenida y agradece la asistencia a todos los presentes, seguidamente se procedió a dar lectura al orden del día.

1. Presentación del Alcalde (E)

La doctora Ana Leonor, da un saludo a todos los miembros del Comité y expresa que espera que esta reunión sea muy productiva y dentro de los lineamientos que ha venido dando el ingeniero Juan Carlos Cárdenas e indica que continúen con el orden del día.

2. Llamado a lista y Verificación del Quórum.

Siendo las 8:00 a.m. se llama a lista a los miembros del Comité, el cual respondieron los relacionados a continuación:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Ana Leonor Rueda Vivas	Alcalde (E)	Alcaldía de Bucaramanga
Joaquín Augusto Tobón Blanco	Secretario de Planeación	Alcaldía de Bucaramanga
Cesar Augusto Castellanos Gómez	Secretario Administrativo	Alcaldía de Bucaramanga
Nelson Heli Ballesteros Vera	Secretario de Salud y Ambiente	Alcaldía de Bucaramanga
Ana Leonor Rueda Vivas	Secretaria de Educación	Alcaldía de Bucaramanga
José David Cavanzo Ortiz	Secretaria de Interior	Alcaldía de Bucaramanga
Nayarín Saharay Rojas Téllez	Secretaria de Hacienda	Alcaldía de Bucaramanga
John Carlos Pabón Mantilla	Secretario de Desarrollo Social	Alcaldía de Bucaramanga

	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 2 de 12

Iván José Vargas Cárdenas	Secretario de Infraestructura	Alcaldía de Bucaramanga
Yelitza Oliveros Ramírez	Directora	Bomberos de Bucaramanga
Luis Gonzalo Gómez Guerrero	Director	INDERBU
Néstor José Rueda Gómez	Director	IMCT
Andrea Juliana Méndez Monsalve	Directora	Tránsito de Bucaramanga
Juan Manuel Gómez Padilla	Director	INVISBU
Germán Jesús Gómez Lizarazo	Gerente	ISABU
Sergio Antonio Plata González	Director	CPSM
José Luis Hernández Jaimes	Director	IMEBU
Pedro José Salazar García	Gerente	EMAB

Se relaciona a continuación lista de invitados:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Yolanda Blanco Vesga	Subsecretaria	Secretaría de Planeación
Erika Rocío Rueda León	Profesional Especializado	Secretaría de Planeación
María Margarita Robayo Galvis	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
Sandra Yanneth Holguín Martínez	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
Marlyn Yulieth Prada Jaimes	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
Maya Angélica Paola Duque Santos	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
Marggy Milena Rodríguez Gómez	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
Siomara Hernández Sánchez	Profesional	Secretaría Administrativa
Ana Carolina Toledo	Profesional	Secretaría Administrativa
Yomaira Gómez	Profesional	Dirección de Transito
Arley Esteban Arias	Subdirector Administrativo y Financiero	IMEBU
Claudia Marcela Ortiz Peña	Profesional	EMAB
Hernán Delgado	Profesional	ISABU
Lenin Allende Cortes	Profesional	Bomberos
Nota: Los demás invitados se encuentran en los listados del chat anexos al acta.		

Después del llamado a lista, se establece que hay quórum y se da inicio al Comité de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1499 de septiembre de 2017 y Decreto 043 de marzo de 2019.

3. Presentación herramienta de seguimiento Plan de Trabajo MIPG

El doctor Joaquín Augusto Tobón, explica que la Secretaría de Planeación en la búsqueda de la mejora continua y buscando la oportunidad de contribuir con nuevas herramientas de implementación en la planificación para que faciliten la trazabilidad del seguimiento de los planes de trabajo del MIPG y la unificación de criterios. Le da la palabra a la ingeniera Erika Rocío Rueda León, Coordinadora del Grupo de Desarrollo Económico, quien expone:

a. Revisión planes de trabajo:

Dependencias centralizadas, corte 30 de noviembre de 2020.
Dependencias descentralizadas, corte 31 de enero de 2021.

b. Ajuste y articulación:

Ajuste y articulación de plan de trabajo con formato de captura de información.

c. Solicitud de información:

Solicitud de planes de trabajo MIPG, dependencias centralizadas y descentralizadas con corte a 31 de marzo de 2021.

d. Consolidación:

Revisión y consolidación de la información suministrada por las dependencias del ente territorial.

e. Tablero de Control:

Elaboración del Tablero de Control que presenta avance por dimensiones, políticas, productos y programación por dependencias, de forma dinámica.

Una vez mencionadas las acciones anteriores, procede a presentar la articulación del formato plan de trabajo en el cual están las 7 dimensiones y 17 políticas que conforman el Plan de Trabajo, la

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	<p>ACTA DE COMITÉ</p>	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 3 de 12

calificación asignada por el FURAG vigencia 2020, el producto o el entregable, metas, logros, cumplimiento y los responsables de cada una de las políticas. Así mismo, está el formato de captura, en donde se concreta toda la información que finalmente alimenta el tablero de control, el cual se podrá trabajar más adelante de una manera articulada y así tener la información en línea y a la mano.

4. Presentación avance Plan de Trabajo MIPG 2020-2021 corte a 31 de marzo de 2021

Continua, Erika Rocío Rueda León con el avance del Plan de Trabajo Institucional MIPG 2020 – 2021, corte a 31 de marzo de 2021 por medio del tablero de control, el cual se ha venido trabajando en la Secretaría de Planeación, con el fin de facilitar el manejo de la información, para el seguimiento, monitoreo y control dando cumplimiento a los decretos 1499 de 2017, 035 de 2019 y 043 de 2019.

Las herramientas de planificación han permitido monitorear el seguimiento a cada una de las metas establecidas en los Planes de Trabajo del MIPG, tanto de las dependencias centralizadas como descentralizadas. Para facilitar su análisis se implementó la matriz del Plan de Trabajo, el formato de captura y el Tablero de Control.

El Tablero de Control refleja los avances por dependencia, dimensión, política, producto y programación de meta. El Plan de Trabajo municipal contiene 7 dimensiones, 17 políticas, 525 productos programados a 31 de marzo y 9 Institutos responsables.

Los Institutos descentralizados muestran un avance acumulado de 81,5% con corte a 31 de marzo de 2021. El Tablero de Control permite hacer un comparativo entre el avance en cumplimiento de las dependencias centralizadas en relación con Institutos descentralizados, siendo el avance de las dependencias centralizadas 1,4 puntos porcentuales por encima de las dependencias descentralizadas.

Del total de productos programados por los Institutos descentralizados, el 62,1% han sido ejecutados a la fecha de corte y 37,9% se encuentran en ejecución.

- AVANCE POR INSTITUTO

ISABU presenta un avance acumulado de 84%, Tránsito 76%, INDERBU 80%, Bomberos 96%, INVISBU 84%, EMAB 75%, IMCT 73%, IMEBU 86% y CPSM 80%.

- AVANCE POR DIMENSIÓN (7 DIMENSIONES)

Dentro de las 7 dimensiones se registran los siguientes avances: Evaluación de resultados 92%, Direccionamiento Estratégico y Planeación 86%, Talento Humano 84%, Control Interno 80%, Gestión con valores para Resultados 80%, Información y Comunicación 78% y Gestión del Conocimiento y la Innovación 76%.

- AVANCE POR POLÍTICA (17 POLÍTICAS)

Son 17 las políticas que contemplan los planes de trabajo, de las cuales: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional e Integridad tienen un avance del 92% y 90% respectivamente.

9 de las políticas se encuentran con un porcentaje de cumplimiento dentro del rango de 80% y 89%. Estas son: Planeación Institucional, Defensa Jurídica, Seguridad Digital, Gestión Estratégica del Talento Humano, Participación Ciudadana en la Gestión Pública, Gestión Presupuestal y Eficiencia en el Gasto Público, Gestión Documental, Racionalización de Trámites y Control Interno.

Y 6 de las políticas se encuentran dentro del rango de 75% y 76% de avance en cumplimiento. Estas son: Servicio al Ciudadano, Gestión del Conocimiento y la Innovación, Gobierno Digital, Mejora Normativa, Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos y Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

De igual manera, el Tablero de Control permite ver en detalle los productos por dimensión, política, producto, meta, logro por trimestre, responsable, programación y cumplimiento.

- ✓ ISABU

El Instituto de Salud de Bucaramanga tiene un avance acumulado del 84%. Posee 103 productos programados a 31 de marzo, de los cuales 72,8% se encuentran ejecutados a la fecha de corte y el 27,2% en ejecución.

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	<p>ACTA DE COMITÉ</p>	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 4 de 12

- AVANCE POR DIMENSIÓN

Dentro de las 7 dimensiones se describen los siguientes avances: Evaluación de Resultados 92%, Direccionamiento Estratégico y Planeación 90%, Talento Humano 87%, Control Interno 85%, Gestión del Conocimiento y la Innovación 85%, Gestión con Valores para Resultados 81% e Información y Comunicación 80%.

- AVANCE POR POLÍTICA

Dentro de las políticas del ISABU, se encuentran 4 con cumplimiento al 100% estas son: Mejora normativa, Servicio al ciudadano, Planeación Institucional y Fortalecimiento Institucional y simplificación de procesos.

9 de las políticas se encuentran con un porcentaje de cumplimiento dentro del rango de 92% y 80%. Estas son: Seguimiento y Evaluación del desempeño Institucional, Defensa jurídica, Gestión estratégica del Talento Humano, Control Interno, Gestión del Conocimiento y la innovación, Racionalización de trámites, Gestión Documental e Integridad.

4 de las políticas se encuentran con un porcentaje de cumplimiento dentro del rango de 67% y 80%. Estas son: Transparencia y lucha contra la corrupción, Seguridad digital, Participación ciudadana en la gestión pública y Gestión Presupuestal y Eficiencia en el Gasto Público Finalmente, la política de Gobierno digital con un avance en cumplimiento del 25%.

- ✓ DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

La Dirección de Tránsito tiene un avance acumulado de 76%, posee 86 productos programados a la fecha, de los cuales 60,5% se encuentran en ejecución y 39,5% han sido ejecutados a la fecha.

- AVANCE POR DIMENSIÓN

Dentro de las 7 dimensiones se describen los siguientes avances, Evaluación de Resultados 88%, Información y Comunicación 86%, Gestión del Conocimiento y la Innovación 83%, Gestión con Valores para Resultados 81%, Direccionamiento Estratégico y Planeación 78%, Control Interno 75% y Talento Humano 71%.

- AVANCE POR POLÍTICA

3 tienen un cumplimiento de 100%, estas son: Participación Ciudadana en la Gestión Pública, Gestión Documental y Mejora Normativa.

4 de las políticas se encuentran con un porcentaje de cumplimiento dentro del rango de 83% y 88%. Estas son: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional, Gestión Presupuestal y Eficiencia en el Gasto Público, Defensa jurídica y Gestión del Conocimiento y la Innovación.

8 de las políticas se encuentran con un porcentaje de cumplimiento dentro del rango de 70% y 80%. Estas son: Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, Planeación Institucional, Gobierno Digital, Seguridad Digital, Control Interno, Integridad, Servicio al Ciudadano, Gestión Estratégica del Talento Humano. Finalmente, la política de Racionalización de Trámites con un avance en cumplimiento del 50%.

- ✓ INDERBU

El INDERBU tiene un avance acumulado de 80%, posee 65 productos programados a la fecha, de los cuales 58,5% han sido ejecutados a la fecha y 41,5% se encuentran en ejecución.

- AVANCE POR DIMENSIÓN

Dentro de las 7 dimensiones se describen los siguientes avances, Talento Humano 100%, Direccionamiento Estratégico y Planeación 90%, Evaluación de Resultados 83%, Información y Comunicación 82%, Gestión con Valores para Resultados 77%, Control Interno 69% y Gestión del Conocimiento y la Innovación 0%.

- AVANCE POR POLÍTICA

6 de las políticas tienen un cumplimiento del 100%, estas son: Gobierno Digital, Participación Ciudadana en la Gestión Pública, Gestión Estratégica del Talento Humano, Racionalización de Trámite, Mejora Normativa e Integridad.

5 de las políticas se encuentran con un porcentaje de cumplimiento dentro del rango de 82% y 94%. Estas son: Planeación Institucional, Gestión Presupuestal y Eficiencia en el Gasto Público,

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	<p>ACTA DE COMITÉ</p>	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 5 de 12

Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional y Gestión Documental.

8 de las políticas se encuentran con un porcentaje de cumplimiento dentro del rango de 50% y 70%. Estas son: Control Interno, Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos y Servicio al Ciudadano. Finalmente, las políticas de Defensa Jurídica y Gestión del Conocimiento y la Innovación poseen un cumplimiento de 35% y 0% respectivamente.

✓ BOMBEROS

Bomberos de Bucaramanga tiene un avance en cumplimiento del 96%, posee 59 productos programados a la fecha, de los cuales el 91,5% de los productos han sido ejecutados y 8,5% se encuentran en ejecución.

- AVANCE POR DIMENSIÓN

Dentro de las 7 dimensiones se describen los siguientes avances, Control Interno, Gestión del Conocimiento y la Innovación, Evaluación de Resultados y Gestión con Valores para Resultados poseen un cumplimiento del 100% Información y Comunicación 95%, Talento Humano 94% y Direccionamiento Estratégico y Planeación 85%.

- AVANCE POR POLÍTICA

11 de las políticas tienen un cumplimiento de 100%, estas son: Control Interno, Gestión Documental, Defensa jurídica, Integridad, Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional, Racionalización de Trámites, Participación ciudadana en la Gestión Pública, Gestión del Conocimiento y la Innovación, Servicio al Ciudadano, Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos, Gobierno Digital.

3 de las políticas se encuentran con un porcentaje de cumplimiento dentro del rango de 88% y 93%. Estas son: Planeación Institucional, Gestión estratégica del Talento Humano y Transparencia y lucha contra la corrupción. Finalmente, la política de Gestión Presupuestal y Eficiencia en el Gasto Público tiene un avance en cumplimiento de 63%

✓ INVISBU

INVISBU tiene un avance en cumplimiento del 84%, posee 54 productos de los cuales el 68,5% de los productos han sido ejecutados a la fecha y 31,5% se encuentran en ejecución.

- AVANCE POR DIMENSIÓN

Dentro de las 7 dimensiones se describen los siguientes avances, Control Interno, Evaluación de resultados y Talento Humano poseen un cumplimiento del 100%. Direccionamiento Estratégico y Planeación 86%, Información y Comunicación 83%, Gestión con valores para Resultados 77% y Gestión del Conocimiento y la Innovación 35%

- AVANCE POR POLÍTICA

9 de las políticas tienen un cumplimiento de 100%, estas son: Control Interno, Racionalización de trámites, Planeación Institucional, Seguridad Digital, Integridad, Gestión estratégica del Talento Humano, Participación ciudadana en la gestión pública, Seguimiento y Evaluación del desempeño Institucional y Mejora normativa.

6 de las políticas se encuentran con un porcentaje de cumplimiento dentro del rango de 60% y 83%. Estas son: Gestión Documental, Transparencia y lucha contra la corrupción, Defensa jurídica, Gestión Presupuestal y Eficiencia en el Gasto Público, Gobierno digital y Servicio al Ciudadano. Finalmente, las políticas de Gestión del Conocimiento y la innovación y Fortalecimiento Institucional y simplificación de procesos poseen un avance en cumplimiento de 35% y 30% respectivamente.

✓ EMAB

La EMAB tiene un avance en cumplimiento del 75%, posee 50 productos programados, de los cuales el 58% de los productos han sido ejecutados a la fecha y 42% se encuentran en ejecución.

- AVANCE POR DIMENSIÓN

Dentro de las 7 dimensiones se describen los siguientes avances, Talento Humano 92%, Control Interno 89%, Evaluación de resultados 85%, Direccionamiento Estratégico y Planeación 75%, Gestión con valores para Resultados 74%, Información y Comunicación 66% y Gestión del Conocimiento y la Innovación 50%

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	<p>ACTA DE COMITÉ</p>	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 6 de 12

- AVANCE POR POLÍTICA

5 de las políticas tienen un cumplimiento de 100%, estas son: Defensa jurídica, Gobierno digital, Seguridad Digital, Participación ciudadana en la gestión pública y Gestión estratégica del Talento Humano.

7 de las políticas se encuentran con un porcentaje de cumplimiento dentro del rango de 66% y 90%. Estas son: Control Interno, Servicio al Ciudadano, Seguimiento y Evaluación del desempeño Institucional, Integridad, Planeación Institucional, Transparencia y lucha contra la corrupción y Gestión Documental.

2 de las políticas poseen un cumplimiento del 50%, estas son: Fortalecimiento Institucional y simplificación de procesos y Gestión del Conocimiento y la innovación. Finalmente, las políticas de Racionalización de trámites y Mejora normativa poseen un cumplimiento de 35% y 0% respectivamente.

- ✓ IMCT

La IMCT tiene un avance en cumplimiento del 73%, posee 49 productos programados de los cuales el 46,9% han sido ejecutados a la fecha y 53,1% se encuentran en ejecución.

- AVANCE POR DIMENSIÓN

Dentro de las 7 dimensiones se describen los siguientes avances, Evaluación de resultados 93%, Direccionamiento Estratégico y Planeación 89%, Control Interno 89%, Talento Humano 78%, Gestión con valores para Resultados 72%, Gestión del Conocimiento y la Innovación 64%, Información y Comunicación 10%

- AVANCE POR POLÍTICA

4 de las políticas tienen un cumplimiento de 100%, estas son: Seguridad Digital, Integridad, Defensa jurídica y Gestión Presupuestal y Eficiencia en el Gasto Público.

5 de las políticas se encuentran con un porcentaje de cumplimiento dentro del rango de 72% y 93%. Estas son: Seguimiento y Evaluación del desempeño Institucional, Control Interno, Planeación Institucional, Servicio al Ciudadano y Gestión estratégica del Talento Humano

5 de las políticas se encuentran con un porcentaje de cumplimiento dentro del rango de 50% y 65%. Estas son: Participación ciudadana en la gestión pública, Gestión del Conocimiento y la innovación, Fortalecimiento Institucional y simplificación de procesos, Gobierno digital y Racionalización de trámites.

Finalmente, las políticas de Transparencia y lucha contra la corrupción y Gestión Documental poseen un cumplimiento de 15% y 0% respectivamente.

- ✓ IMEBU

El IMEBU tiene un avance en cumplimiento del 86%, posee 40 productos programados de los cuales el 57,5% han sido ejecutados a la fecha y 42,5% se encuentran en ejecución.

- AVANCE POR DIMENSIÓN

Dentro de las 7 dimensiones se describen los siguientes avances, Evaluación de resultados 100%, Direccionamiento Estratégico y Planeación 98%, Gestión del Conocimiento y la Innovación y Control Interno 94%, Información y Comunicación 86%, Gestión con valores para Resultados 72% y Talento Humano 75%.

- AVANCE POR POLÍTICA

3 de las políticas tienen un cumplimiento de 100%, estas son: Seguimiento y Evaluación del desempeño Institucional, Defensa jurídica y Gestión Presupuestal y Eficiencia en el Gasto Público

6 de las políticas se encuentran con un porcentaje de cumplimiento dentro del rango de 80% y 96%. Estas son: Planeación Institucional, Control Interno, Gestión del Conocimiento y la innovación, Racionalización de trámites, Transparencia y lucha contra la corrupción y Gestión Documental.

4 de las políticas se encuentran con un porcentaje de cumplimiento dentro del rango de 75% y 76%. Estas son: Gobierno digital, Fortalecimiento Institucional y simplificación de procesos, Gestión estratégica del Talento Humano e Integridad.

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	<p>ACTA DE COMITÉ</p>	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 7 de 12

Finalmente, la política de Seguridad Digital la cual posee un avance en cumplimiento de 55%.

✓ CPSM

La CPSM tiene un avance en cumplimiento del 80%, posee 19 productos programados de los cuales el 68,4% han sido ejecutados a la fecha y 31,6% se encuentran en ejecución.

- AVANCE POR DIMENSIÓN

3 de las políticas tienen un avance del 100%, estas son: Talento Humano Direccionamiento Estratégico y Planeación y Evaluación de resultados. Y las políticas de Control Interno reflejan un avance del 75%, Gestión con valores para Resultados 60% e Información y Comunicación 45%.

- AVANCE POR POLÍTICA

7 de las políticas tienen un cumplimiento de 100%, estas son: Gestión estratégica del Talento Humano, Planeación Institucional, Defensa jurídica, Gestión Presupuestal y Eficiencia en el Gasto Público, Integridad, Seguridad Digital y Seguimiento y Evaluación del desempeño Institucional. La política de Gestión Documental tiene un avance en cumplimiento de 90%, Control Interno 75%, y las políticas de Transparencia y lucha contra la corrupción, Participación ciudadana en la gestión pública y Servicio al Ciudadano no reflejan avance.

A continuación, el arquitecto Joaquín Augusto Tobón Blanco, resalta que esta herramienta nos sirve como elemento de consulta, evidenciando las dimensiones, políticas y productos con mejor cumplimiento con el fin de tomar las acciones efectivas para la mejora continua. La invitación es a que lo consulten frecuentemente y cualquier inquietud será atendida desde la Secretaría de Planeación.

Seguidamente, Erika Rueda le otorga la palabra a Maya Duque, profesional de apoyo de la Secretaría de Planeación, quien hará una explicación detallada de cómo funciona el tablero de control para que todos hagan uso de esta herramienta y puedan tener la información en línea y de forma dinámica, el cual es el objetivo de todo este trabajo.

Maya Duque, procede a explicar el tablero de control, mostrando la herramienta de seguimiento al MIPG. El tablero de control facilita la búsqueda de información a través de filtros que se encuentran en la parte superior izquierda. La columna de herramientas contiene los filtros por dimensión, política, producto/entregable, tipo de entidad, dependencia, responsable, y programación de metas.

Así mismo, cuando se procede a buscar un producto entregable, en las pestañas correspondiente a cada filtro se encuentra un cuadro de búsqueda, el cual permite visualizar el producto específico al cual se requiere hacerle seguimiento. A su vez, los gráficos del tablero de control poseen un filtro en la parte superior, esto con el fin de facilitar el uso de la herramienta. Es así como mediante el filtro correspondiente al gráfico de avance por dependencia, se puede filtrar por responsable. De la misma forma, los gráficos correspondientes a avance por dimensión, avance por política y el tablero de detalles, contienen filtros que facilitan el uso y la búsqueda de la información.

Otra de las formas de la cual se puede hacer uso de la información es filtrando directamente sobre el gráfico, por ejemplo, si se requiere visualizar cómo se encuentran las dependencias descentralizadas, se da clic dentro del gráfico de barras correspondiente a "descentralizados", un ejemplo más detallado sería filtrar por Secretaría de Planeación, se da clic en la barra de la Secretaría, inmediatamente todos los demás gráficos muestran la información relacionada con la Secretaría de Planeación, visualizando así la cantidad de productos que tiene en ejecución y por ejecutar, su avance por dimensión y por política.

Finalmente, el Tablero de control presenta un Google Forms, el cual permite a enlaces, secretarios o en un futuro a la ciudadanía, calificar la experiencia obtenida con el tablero de control, ayudando así con el mejoramiento de la herramienta, esto en búsqueda de una mejora continua. De la misma forma se brinda transparencia de información y un espacio para que la ciudadanía participe activamente mediante la herramienta de seguimiento a planes de trabajo de MIPG.

Erika Rueda, manifiesta que a continuación se presentaran los Institutos Descentralizados que van a exponer:

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 8 de 12

- **La directora del Instituto de Dirección de Tránsito, Andrea Juliana Méndez Monsalve, expone:**

- ✓ Acciones cumplidas a 31 de marzo 2021

Talento Humano

Política Gestión estratégica del talento humano

Capacitación y/o actualización para los abogados que llevan la defensa jurídica de la entidad

Gestión con Valores para Resultados

Política Fortalecimiento Institucional y implicación de procesos

Confirmación de equipo técnico de apoyo para el proceso de rediseño Institucional

Política Participación ciudadana en la gestión pública

Formulación de la estrategia de participación ciudadana – DTB en mi comuna

Información y Comunicación

Política Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción

Implementación y desarrollo de la estrategia de Business Inteligencia para la consolidación de la data de la DTB

Gestión del Conocimiento y la Innovación

Política Gestión del Conocimiento y la Innovación

Creación de la mesa interdisciplinaria de trabajo para la Gestión del Conocimiento y la Innovación institucional

Control Interno

Política Control Interno

Informar periódicamente al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno o cada vez que se requiera los resultados de la Evaluación y seguimiento realizado por Control Interno y Gestión de la DTB

Apoyar la segunda línea de defensa frente al seguimiento del riesgo

- ✓ Programación de actividades a 30 de junio de 2021

Talento Humano

Política: Gestión estratégica del talento humano

Desarrollar un programa de bilingüismo para los funcionarios de la entidad.

Implementar el programa de estado joven en la entidad

Implementar el programa servimos en la entidad

Programa de desvinculación asistida

Mecanismos para transferir el conocimiento de los servidores que se retiran de la entidad a quienes continúan vinculados

Direccionamiento Estratégico y Planeación

Política: Planeación institucional

Diagnóstico de capacidades internas y externas para la formulación de la planeación estratégica 2021

Difundir y socializar la política de riesgos

Actualizar la guía institucional para la administración de riesgos

Gestión con Valores para Resultados

Política: Seguridad digital

Formular la política de seguridad de la información de la dirección de tránsito de Bucaramanga

Control Interno

Política: Control interno

Actualizar el código ético del auditor interno DTB

Actualizar la política de administración de riesgos de la DTB

- ✓ Acciones con compromiso de cumplimiento a 30 de junio de 2021

Información y Comunicación

Política: Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción

Actualización de la página WEB en el marco de la Ley de transparencia y acceso a la información

Avance en la implementación de la ventanilla única de la DTB

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	<p>ACTA DE COMITÉ</p>	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 9 de 12

- **La Directora de Bomberos de Bucaramanga, Yelitza Oliveros Ramírez, continúa con la presentación.**

¿Qué se ha logrado?

Elaboración y/o actualización de 16 planes institucionales.
 Gestión ante la DNBC para el proceso de acreditación de Bomberos - RUE.
 Actualización del PIC y Plan de Bienestar con el acompañamiento de la comisión de personal.
 Elaboración y actualización de las caracterizaciones de los 16 procesos de la entidad.
 Elaboración, publicación y seguimiento del PAAC 2021
 Elaboración y seguimientos del mapa de riesgos de corrupción.
 Se diligencio el FURAG 2020
 Compra de equipos (Motosierras) para la operación eficaz de los procesos operativos.

- **El Gerente de ESE ISABU, Germán Jesús Gómez, realiza su presentación enmarcado de la siguiente manera:**

Dimensión Talento Humano 95%

- Planes estratégicos de Talento Humano (6 planes) se cumplió al 96%.
- Indicadores de: **Ausentismo:** Tasa 53,9%. Esta es alta debido al impacto generado por COVID y está determinado por incapacidades y aislamientos preventivos por contactos. **Accidentalidad:** 1 de cada 100 trabajadores tuvo accidentes en el primer trimestre, es bajo para el sector, por intervención preventiva con ARL.
- Manual de funciones en competencia y perfiles está en proceso de actualización, se tiene un Avance del 50%.
- Material didáctico del Código de Integridad (video interactivo), se viene trabajando con apoyo de las TIC de la Alcaldía, se cuenta con todo el material para su digitalización. Avance del 50%.

Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación 100%

- Política de Administración del riesgo actualizada con base a la Guía de la Función Pública versión 5 de diciembre de 2020.
- Publicación y presentación del informe de 2193/2004, componentes: Calidad, producción y Financiera del IV trimestre de 2020 en las fechas definidas.
- Realización y publicación en página web de forma oportuna de los informes contables: - Estado de resultados integral, - Estado de situación financiera - Notas de los estados financieros.

Dimensión Gestión con Valores para Resultados 100%

- Actualización del directorio de los grupos de valor.
- Realización del Plan de trabajo para la rendición de cuentas de la vigencia 2020.
- Informe de gestión de la vigencia 2020 para rendición de cuentas.
- Inscripción en CSIRT Gobierno (Equipo de respuesta ante Incidentes de Seguridad Informáticas), ante la policía el cual se recibió notificación de aprobación el día 9 de abril de 2021.
- Monitoreo y análisis de los indicadores de defensa jurídica de la vigencia 2021: Cumplimiento del 100% de eficiencia, eficacia y efectividad, en el primer trimestre de 2021 no se presentaron demandas por fallas médicas o contrato realidad.

Dimensión Evaluación de Resultados 100%

- Se realizó presentación del FURAG de la vigencia 2020 donde se dio respuesta a las 419 preguntas asignadas a la entidad.
- El Pinar vigencia 2020 a 2023 se plantearon 5 objetivos: Para el 2021 en el primer trimestre se lleva cumplimiento así:
 - Obj. 1: Infraestructura: 25%,
 - Obj. 2: Actualización Gestión documental: 25%.
 - Obj. 3: Implementación Tablas de Valoración Documental: 0,5%.
 - Obj. 4: Actualización Tablas de Retención Documental: 25%,
 - Obj. 5: Sistema Integrado de Conservación: 25%.
- Indicador de solicitudes de información por la comunidad: I Trim. 2021: se presentaron 370 solicitudes de información pública a través de oficios, derechos de petición, correos electrónicos, página web y otros, se dieron los siguientes tipos de respuestas - Afirmativas: 347 - Negativa: 23 - estas últimas, 3 jurídicas, 18 gestión documental y 2 administrativas.

Dimensión Gestión del Conocimiento y la innovación 93%

- De esta dimensión de las 10 actividades programadas, 9 ya se cumplieron y la pendiente es el Manual de comunicaciones que se encuentra en desarrollo.



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 10 de 12

- Procesos de ideación (Innovación) vigencia 2020: Repositorio creado en la Intranet (construcción de sitio de almacenamiento información de interés interno); Construcción e Implementación Observatorio Digital (Asistencial y Administrativo) y convenio Docencia Servicio UNAB (Campus Virtual).

Dimensión Control Interno 100%

- Seguimiento al cumplimiento de los 6 planes de talento humano, Cumplimiento del 100%.
- Seguimiento al cumplimiento del comité de conciliación del II semestre del 2020: se realizó comité de julio a septiembre, los meses de octubre a diciembre no se realizó debido a la suspensión de términos judiciales en razón de la emergencia sanitaria por Covid-19.
- Los trámites judiciales y extrajudiciales de los procesos en los que hace parte la ESE ISABU, se lleva actualizado por parte de la oficina asesora jurídica.
- Verificación de los resultados de desempeño laboral y de los acuerdos de gestión: Control interno recomienda implementar una metodología propia para la elaboración, seguimiento y evaluación de los acuerdos de gestión y un documento de adopción sugerido por el DAFP, con el fin de dar cumplimiento con la normatividad establecida para los acuerdos de gestión.

- **El Ingeniero Juan Manuel Gómez Padilla, Director del INVISBU, continua con la presentación explicando con las políticas que tienen más bajas:**

- Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos
Realizar un diagnóstico o entendimiento a la situación actual de la Institución 30%
Realizar análisis de rediseño Institucional 30%

El avance corresponde a la primera fase del documento técnico del proceso de modernización y se trabaja actualmente en la fase del diseño, la cual terminará en el segundo semestre para complementar el entregable al 100%

- Gestión del conocimiento y la innovación
Autodiagnóstico e informe del estado actual de la gestión del conocimiento Institucional 35%

Se cuenta con el autodiagnóstico y actualmente se prepara el informe diagnóstico para entregar y presentar al Comité Institucional, en el segundo trimestre del 2021.

- **Continúa Néstor José Rueda Gómez, Director del IMCT y le da la palabra a la profesional María Fernanda Navarro Sarmiento, explica las políticas con porcentajes más bajo:**

- Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción:
Porcentaje de avance en la implementación de la política acorde al autodiagnóstico 2020: 88%
Número de actividades propuestas en el PDT 2020-2021: 5
Actividades propuestas hasta el mes de marzo: 2, se ha ejecutado un 15% de esas dos; sin embargo, se tuvieron avances hasta de un 70% en las otras actividades propuestas hasta el mes de junio.

- Gestión documental
Porcentaje de avance en la implementación de la política acorde al autodiagnóstico 2020: 80%
Número de actividades propuestas en el PDT 2020-2021: 5
Actividades propuestas hasta el mes de marzo: 1, se había ejecutado al 100% una de las actividades programadas para el mes de abril.

- **Seguidamente el Director del IMEBU, José Luis Hernández Jaimes, expone el avance de cumplimiento por Dimensión y Política.**

DIMENSIÓN	POLÍTICA	AVANCE EN CUMPLIMIENTO
1. TALENTO HUMANO	Gestión estratégica del talento humano	Cumplimiento Planes TH, SST, CAPACITACIÓN
	Integridad	Implementación Código de Integridad

	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 11 de 12

2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Planeación institucional	Cumplimiento del Plan Anticorrupción, Plan de Acción.
	Gestión Presupuestal	Implementación del Plan Adquisiciones
3. GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos	Implementación y mejora del SIGC
	Gobierno digital	Implementación del PETI
	Seguridad digital	Actualización de la Política de Seguridad y Privacidad de la Información
	Defensa jurídica	Implementación del Plan de Acción Defensa Jurídica
	Racionalización de trámites	Mecanismos para la protección y conservación de la información documentación.
4. EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	Medición de Indicadores de Gestión
5. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Gestión Documental	Implementación del PINAR
	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	Implementación de canales de comunicación e interacción con los grupos de valor
6. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INOVACIÓN	Gestión del conocimiento y la innovación	Implementación de un Repositorio central de información interna de la Entidad
7. CONTROL INTERNO	Control interno	Implementación del PAAC – CICI- Plan de Auditorías

5. Proposiciones y Varios

Continuando con el último ítem del orden del día, el Secretario de Planeación pregunta a los integrantes del comité, si alguno tiene un tema para tratar en este espacio. NO hubo proposiciones.

Interviene la doctora Ana Leonor, quién expresa un agradecimiento a todo el equipo de la Secretaría de Planeación y reiterar el llamado que hace el señor Alcalde Juan Carlos Cárdenas, que el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se lleve de la mejor manera y con compromiso.

Conclusiones

Se realizó presentación de la herramienta de seguimiento Plan de Trabajo MIPG y presentación del avance al Plan de Trabajo MIPG 2020-2021 corte a 31 de marzo de 2021.

Finalmente, para facilitar el contenido del acta las presentaciones hacen parte integral de la misma, las cuales se remitirán a los correos institucionales de los integrantes del Comité. Agotado el orden del día, se da por terminado el Comité, siendo la 9:47 a.m. del día miércoles, veintiséis (26) del mes de mayo de 2021.

Para constancia, firman los que intervinieron:



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 12 de 12

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ana Leonor Rueda Vivas	Alcalde (E)	
Joaquín Augusto Tobón Blanco	Secretario de Planeación	
Cesar Augusto Castellanos Gómez	Secretario Administrativo	
Nelson Heli Ballesteros Vera	Secretario de Salud y Ambiente	
Ana Leonor Rueda Vivas	Secretaria de Educación	
José David Cavanzo Ortiz	Secretaria de Interior	
Nayarin Saharay Rojas Téllez	Secretaria de Hacienda	
John Carlos Pabón Mantilla	Secretario de Desarrollo Social	
Iván José Vargas Cárdenas	Secretario de Infraestructura	
Yelitza Oliveros Ramírez	Directora de Bomberos	Correo
Luis Gonzalo Gómez Guerrero	Director INDERBU	Correo
Néstor José Rueda Gómez	Director IMCT	Correo
Andrea Juliana Méndez Monsalve	Directora Tránsito de Bucaramanga	Correo
Juan Manuel Gómez Padilla	Director INVISBU	Correo
Germán Jesús Gómez Lizarazo	Gerente ISABU	Correo
Sergio Antonio Plata González	Director CPSM	
José Luis Hernández Jaimes	Director IMEBU	
Pedro José Salazar García	Gerente EMAB	Correo

Proyectó/ Marggy Rodríguez

Revisó: Erika Rocío Rueda León

Coordinador GDE – Secretaria de Planeación

Re: RV: Solicitud de aprobaci3n del Acta No. 2 del Comit3 Municipal de Gesti3n y Desempe3n del Municipio de Bucaramanga

mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co <mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co>

Mar 06/07/2021 9:53

Para: Marggy Milena Rodriguez Gomez <mmrodriguezg@bucaramanga.gov.co>

Buenos d3as Dra,

En cuanto a Bomberos de Bucaramanga, la encontramos pertinente y adecuada a lo expuesto por la entidad.

Cordialmente,

Lenin Cort3s

El 2021-07-06 09:48, Marggy Milena Rodriguez Gomez escribi3:

- > Cordial saludo,
- >
- > Respetuosamente me permito anexar el Acta No. 2 del Comit3 Municipal
- > de Gesti3n y Desempe3n del Municipio de Bucaramanga, para que por
- > favor env3en por este medio la aprobaci3n de la misma.
- >
- > Agradezco su pronta gesti3n,
- >
- > Marggy Milena Rodr3guez G3mez
- >
- > CPS Grupo de Desarrollo Econ3mico - GDE
- >
- > Secretar3a de Planeaci3n
- >
- > Alcald3a de Bucaramanga
- >
- > Bucaramanga, Colombia
- >
- > <https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=http%3A%2F%2Fwww.bucaramanga.gov.co%2F&data=04%7C01%7Cmmrodriguezg%40bucaramanga.gov.co%7C74c44b240b224b51f26a08d9408dc312%7C78683ff20c204bdabc77d4b2a87f2a6a%7C0%7C0%7C637611799878027156%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljoIMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTiI6Ikl1haWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C1000&data=W2RfbPcvXj2Eeh2t51CVxjFdoPRDcl0jCpTk0yyuiLc%3D&reserved=0> [1]
- >
- > #GobernarEsHacer
- >
- > _"S3guenos en Twitter @Planeaci3nBGA" _
- >
- > -----

RE: RV: Solicitud de aprobación del Acta No. 2 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga

kelly tatiana <kellyta.095@hotmail.com>

Vie 02/07/2021 15:43

Para: Marggy Milena Rodriguez Gomez <mmrodriguezg@bucaramanga.gov.co>

CC: Johanna Rojas Borja <subdirector_operativo_juventud@inderbu.gov.co>

 1 archivos adjuntos (493 KB)

ACTA DEL COMITE MUNICIPAL.PDF;

Cordial saludo,

Anexo el Acta No. 2 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga, con la aprobación.

Tatiana Cortes

Apoyo Subdirección Operativo Juventud INDERBU

Instituto de la Juventud el Deporte
y la Recreación de Bucaramanga

Tel. (7) 645 03 33

De: Marggy Milena Rodriguez Gomez <mmrodriguezg@bucaramanga.gov.co>**Enviado el:** jueves, 1 de julio de 2021 10:53 a. m.**Para:** Diego Rodríguez - Bomberos BGA <direcciongeneral@bomberosdebucaramanga.gov.co>;

mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co; Director Bomberos Bucaramanga

<directorbomberos@bucaramanga.gov.co>; Gerencia EMAB <gerencia@emab.gov.co>; Director EMAB

Bucaramanga <directoremab@bucaramanga.gov.co>; calidad.sig@emab.gov.co; Director IMCT Bucaramanga

<directorimct@bucaramanga.gov.co>; mipg@imct.gov.co; adminsubtecnica@imct.gov.co;

proyectos@imct.gov.co; Christian Rueda <director@imebu.gov.co>; Deicy Hernández Gama

<subdirectortecnico@imebu.gov.co>; Natalia Juliana Crusellas Basto <gestiondocumental@imebu.gov.co>;

Director INDERBU Bucaramanga <directorinderbu@bucaramanga.gov.co>; adminisecop2@inderbu.gov.co;

secretariaejecutiva@inderbu.gov.co; direccion@invisbu.gov.co; Pilar Parodi <asesor.planeacion@invisbu.gov.co>;

contratista.tecnica1@invisbu.gov.co; gerencia@isabu.gov.co; mipg.isabu@gmail.com; Alfonso Serrano Ardila

<aserranoar@bucaramanga.gov.co>; director@transitobucaramanga.gov.co; Álvaro Pedraza

<planeacion@transitobucaramanga.gov.co>

Asunto: Solicitud de aprobación del Acta No. 2 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga

Cordial saludo, respetados doctores.

Respetuosamente me permito anexar el Acta No. 2 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga, para que por favor envíen por este medio la aprobación de la misma.

Agradezco su pronta gestión,

Marggy Milena Rodríguez Gómez



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 10 de 10

Finalmente, para facilitar el contenido del acta las presentaciones hacen parte integral de la misma, las cuales se remitirán a los correos institucionales de los integrantes del Comité. Agotado el orden del día, se da por terminado el Comité, siendo la 10 05 a.m. el día lunes, veintidós (22) del mes de febrero de 2021

Para constancia, firman los que intervinieron

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Juan Carlos Cárdenas Rey	Alcalde	
Joaquín Augusto Tobón Blanco	Secretario de Planeación	
Cesar Augusto Castellanos Gómez	Secretario Administrativo	
Nelson Hell Ballesteros Vera	Secretario de Salud y Ambiente	
Ana Leonor Rueda Vivas	Secretaria de Educación	
José David Cavanzo Ortiz	Secretaria de Interior	
Nayarin Saharay Rojas Téllez	Secretaria de Hacienda	
Ileana María Boada Harker	Secretario Jurídico	
Iván José Vargas Cárdenas	Secretario de Infraestructura	
Yelitza Oliveros Ramírez	Directora de Bomberos	
Luis Gonzalo Gómez Guerrero	Director INDERBU	Correo
Néstor José Rueda Gómez	Director IMCT	Correo
Andrea Juliana Méndez Monsalve	Directora Tránsito de Bucaramanga	Correo
Juan Manuel Gómez Padilla	Director INVISBU	
Germán Jesús Gómez Lizarazo	Gerente ISABU	Correo
Sergio Antonio Plata González	Director CPSM	Correo
Nayarin Saharay Rojas Téllez	Directora (E) IMEBU	
Pedro José Salazar García	Gerente EMAB	Correo

Proyecto/ Grupo GDE
Revisó Erika Rocio Rueda León
Coordinador GDE - Secretaría de Planeación

RE: Solicitud de aprobación del Acta No. 2 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga

INGRID LILIANA DELGADO BOHORQUEZ <adminsibtecnic@imct.gov.co>

Jue 01/07/2021 19:01

Para: Marggy Milena Rodriguez Gomez <mmrodriguez@bucaramanga.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (1 MB)

Acta No 2 COMITE MUNICIPAL MIPG 26Mayo21. falta firmas Descentralizados.pdf;

Cordial saludo, remito acta suscrita por el Dr Néstor Rueda.

Gracias.

Cordialmente,

Ingrid Liliana Delgado Bohórquez
Subdirectora Técnica
Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga
Subdirección Técnica (57+7) 6059460
Sitio web: www.imct.gov.co
Síguenos www.facebook.com/imct.bucaramanga/

Aviso legal - Protección de Datos Personales: EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.204.594-9, con sede principal en la Calle 30 No. 26-117 Parque de los Niños, Barrio Antonia Santos, Bucaramanga-Santander dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en las instalaciones físicas de la entidad o a través de nuestra página web www.imct.gov.co la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envíe su solicitud a través del correo electrónico contactenos@imct.gov.co y con gusto será atendido.

De: Marggy Milena Rodriguez Gomez <mmrodriguez@bucaramanga.gov.co>

Enviado: jueves, 1 de julio de 2021 10:53

Para: Diego Rodríguez - Bomberos BGA <direcciongeneral@bomberosdebucaramanga.gov.co>; mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co <mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co>; Director Bomberos Bucaramanga <directorbomberos@bucaramanga.gov.co>; Gerencia EMAB <gerencia@emab.gov.co>; Director EMAB Bucaramanga <directoremab@bucaramanga.gov.co>; calidad.sig@emab.gov.co <calidad.sig@emab.gov.co>; Director IMCT Bucaramanga <directorimct@bucaramanga.gov.co>; mipg@imct.gov.co <mipg@imct.gov.co>; INGRID LILIANA DELGADO BOHORQUEZ <adminsibtecnic@imct.gov.co>; MARTHA ARDILA <proyectos@imct.gov.co>; Christian Rueda <director@imebu.gov.co>; Deicy Hernández Gama <subdirectortecnico@imebu.gov.co>; Natalia Juliana Crusellas Basto <gestiondocumental@imebu.gov.co>; Director INDERBU Bucaramanga <directorinderbu@bucaramanga.gov.co>; adminisecop2@inderbu.gov.co <adminisecop2@inderbu.gov.co>; secretariaejecutiva@inderbu.gov.co <secretariaejecutiva@inderbu.gov.co>; direccion@invisbu.gov.co <direccion@invisbu.gov.co>; Pilar Parodi <asesor.planeacion@invisbu.gov.co>; contratista.tecnica1@invisbu.gov.co <contratista.tecnica1@invisbu.gov.co>; gerencia@isabu.gov.co <gerencia@isabu.gov.co>; mipg.isabu@gmail.com <mipg.isabu@gmail.com>; Alfonso Serrano Ardila <aserranoar@bucaramanga.gov.co>; director@transitobucaramanga.gov.co <director@transitobucaramanga.gov.co>; Álvaro Pedraza <planeacion@transitobucaramanga.gov.co>



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 12 de 12

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ana Leonor Rueda Vivas	Alcalde (E)	
Joaquín Augusto Tobón Blanco	Secretario de Planeación	
Cesar Augusto Castellanos Gómez	Secretario Administrativo	
Nelson Heili Ballesteros Vera	Secretario de Salud y Ambiente	
Ana Leonor Rueda Vivas	Secretaria de Educación	
José David Cavanzo Ortiz	Secretaria de Interior	
Nayarin Saharay Rojas Téllez	Secretaria de Hacienda	
John Carlos Pabón Mantilla	Secretario de Desarrollo Social	
Iván José Vargas Cárdenas	Secretario de Infraestructura	
Yelitza Oliveros Ramírez	Directora de Bomberos	
Luis Gonzalo Gómez Guerrero	Director INDERBU	
Néstor José Rueda Gómez	Director IMCT	
Andrea Juliana Méndez Monsalve	Directora Tránsito de Bucaramanga	
Juan Manuel Gómez Padilla	Director INVISBU	
Germán Jesús Gómez Lizarazo	Gerente ISABU	
Sergio Antonio Plata González	Director CPSM	
José Luis Hernández Jaimés	Director IMEBU	
Pedro José Salazar García	Gerente EMAB	

Proyectó/ Marggy Rodríguez

Revisó: Erika Rocío Rueda León

Coordinador GDE - Secretaria de Planeación

Re: Solicitud de aprobación del Acta No. 2 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga

transito director <director@transitobucaramanga.gov.co>

Jue 01/07/2021 14:50

Para: Marggy Milena Rodriguez Gomez <mmrodriguezg@bucaramanga.gov.co>

Cordial saludo,

Por parte de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, se aprueba el acta adjunta.

Cordialmente,

El jue, 1 jul 2021 a las 10:53, Marggy Milena Rodriguez Gomez

(<mmrodriguezg@bucaramanga.gov.co>) escribió:

Cordial saludo, respetados doctores.

Respetuosamente me permito anexar el Acta No. 2 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga, para que por favor envíen por este medio la aprobación de la misma.

Agradezco su pronta gestión,

Marggy Milena Rodríguez Gómez
CPS Grupo de Desarrollo Económico - GDE
Secretaría de Planeación
Alcaldía de Bucaramanga
Bucaramanga, Colombia

www.bucaramanga.gov.co

#GobernarEsHacer

"Síguenos en Twitter @PlaneaciónBGA"

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

RE: Solicitud de aprobación del Acta No. 2 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga

Ing. Juan Manuel Gomez Padilla <direccion@invisbu.gov.co>

Jue 01/07/2021 11:39

Para: Marggy Milena Rodriguez Gomez <mmrodriguez@bucaramanga.gov.co>

Buenos días:

Por parte del INVISBU no hay observaciones.

Cordialmente,



Antes de imprimir este mensaje. Tenga en cuenta la Política del "CERO PAPEL" Proteger el medio ambiente está también en sus manos

Aviso legal - Protección de Datos Personales: EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - INVISBU identificada con NIT. 804.001.897-0, con sede principal en la Calle 36 No. 15-32 P3 y P4 de Bucaramanga, Santander dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invita a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en las instalaciones físicas de la entidad o a través de nuestra página web www.invisbu.gov.co la cual establece los derechos que le asisten como titular; el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envíe su solicitud a través del correo electrónico contactenos@invisbu.gov.co y con gusto será atendido.

De: Marggy Milena Rodriguez Gomez [mailto:mmrodriguez@bucaramanga.gov.co]

Enviado el: jueves, 01 de julio de 2021 10:53 a.m.

Para: Diego Rodríguez - Bomberos BGA <direcciongeneral@bomberosdebucaramanga.gov.co>; mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co; Director Bomberos Bucaramanga <directorbomberos@bucaramanga.gov.co>; Gerencia EMAB <gerencia@emab.gov.co>; Director EMAB Bucaramanga <directoremab@bucaramanga.gov.co>; calidad.sig@emab.gov.co; Director IMCT Bucaramanga <directorimct@bucaramanga.gov.co>; mipg@imct.gov.co; adminsubtecnica@imct.gov.co; proyectos@imct.gov.co; Christian Rueda <director@imebu.gov.co>; Deicy Hernández Gama <subdirectortecnico@imebu.gov.co>; Natalia Juliana Crusellas Basto <gestiondocumental@imebu.gov.co>; Director INDERBU Bucaramanga <directorinderbu@bucaramanga.gov.co>; adminisecop2@inderbu.gov.co; secretariaejecutiva@inderbu.gov.co; direccion@invisbu.gov.co; Pilar Parodi <asesor.planeacion@invisbu.gov.co>; contratista.tecnica1@invisbu.gov.co; gerencia@isabu.gov.co; mipg.isabu@gmail.com; Alfonso Serrano Ardila <aserranoar@bucaramanga.gov.co>; director@transitobucaramanga.gov.co; Álvaro Pedraza <planeacion@transitobucaramanga.gov.co>

Asunto: Solicitud de aprobación del Acta No. 2 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga

Cordial saludo, respetados doctores.

Respetuosamente me permito anexar el Acta No. 2 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga, para que por favor envíen por este medio la aprobación de la misma.

Agradezco su pronta gestión,

Marggy Milena Rodríguez Gómez

RE: Solicitud de aprobación del Acta No. 2 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga

Germán Gómez <gerencia@isabu.gov.co>

Mar 06/07/2021 16:05

Para: Marggy Milena Rodriguez Gomez <mmrodriguezg@bucaramanga.gov.co>

CC: Hernan Delgado <planeacion@isabu.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (1008 KB)

Acta No 2 COMITE MUNICIPAL MIPG 26Mayo21. falta firmas Descentralizados (1).pdf;

Con un cordial saludo me permito APROBAR Acta de Reunión No 2 y envío firma scaneada.

Gracias

**GERMÁN JESÚS GÓMEZ LIZARAZO**

Gerente

Instituto de Salud de Bucaramanga

☎ 316-276-95-55

✉ gerencia@isabu.gov.co

De: Marggy Milena Rodriguez Gomez <mmrodriguezg@bucaramanga.gov.co>**Enviado:** jueves, 1 de julio de 2021 10:53**Para:** Diego Rodríguez - Bomberos BGA <direcciongeneral@bomberosdebucaramanga.gov.co>; mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co <mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co>; Director Bomberos Bucaramanga <directorbomberos@bucaramanga.gov.co>; Gerencia EMAB <gerencia@emab.gov.co>; Director EMAB Bucaramanga <directoremab@bucaramanga.gov.co>; calidad.sig@emab.gov.co <calidad.sig@emab.gov.co>; Director IMCT Bucaramanga <directorimct@bucaramanga.gov.co>; mipg@imct.gov.co <mipg@imct.gov.co>; adminsubtecnica@imct.gov.co <adminsubtecnica@imct.gov.co>; proyectos@imct.gov.co <proyectos@imct.gov.co>; Christian Rueda <director@imebu.gov.co>; Deicy Hernández Gama <subdirectortecnico@imebu.gov.co>; Natalia Juliana Crusellas Basto <gestiondocumental@imebu.gov.co>; Director INDERBU Bucaramanga <directorinderbu@bucaramanga.gov.co>; adminisecop2@inderbu.gov.co <adminisecop2@inderbu.gov.co>; secretariaejecutiva@inderbu.gov.co <secretariaejecutiva@inderbu.gov.co>; direccion@invisbu.gov.co <direccion@invisbu.gov.co>; Pilar Parodi <asesor.planeacion@invisbu.gov.co>; contratista.tecnica1@invisbu.gov.co <contratista.tecnica1@invisbu.gov.co>; Germán Gómez <gerencia@isabu.gov.co>; mipg.isabu@gmail.com <mipg.isabu@gmail.com>; Alfonso Serrano Ardila <aserranoar@bucaramanga.gov.co>; director@transitobucaramanga.gov.co <director@transitobucaramanga.gov.co>; Álvaro Pedraza <planeacion@transitobucaramanga.gov.co>**Asunto:** Solicitud de aprobación del Acta No. 2 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga

Cordial saludo, respetados doctores.



Alcaldía de
Bucaramanga

ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 12 de 12

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ana Leonor Rueda Vivas	Alcalde (E)	
Joaquín Augusto Tobón Blanco	Secretario de Planeación	
Cesar Augusto Castellanos Gómez	Secretario Administrativo	
Nelson Heli Ballesteros Vera	Secretario de Salud y Ambiente	
Ana Leonor Rueda Vivas	Secretaria de Educación	
José David Cavanzo Ortiz	Secretaria de Interior	
Nayarin Saharay Rojas Téllez	Secretaria de Hacienda	
John Carlos Pabón Mantilla	Secretario de Desarrollo Social	
Iván José Vargas Cárdenas	Secretario de Infraestructura	
Yelitza Oliveros Ramírez	Directora de Bomberos	
Luis Gonzalo Gómez Guerrero	Director INDERBU	
Néstor José Rueda Gómez	Director IMCT	
Andrea Juliana Méndez Monsalve	Directora Tránsito de Bucaramanga	
Juan Manuel Gómez Padilla	Director INVISBU	
Germán Jesús Gómez Lizarazo	Gerente ISABU	
Sergio Antonio Plata González	Director CPSM	
José Luis Hernández Jaimes	Director IMEBU	
Pedro José Salazar García	Gerente EMAB	

Proyectó/ Marggy Rodríguez

Revisó: Erika Rocío Rueda León

Coordinador GDE - Secretaría de Planeación

Re: PRELIMINAR ACTA No 2 COMITÉ INSTITUCIONAL MIPG, MAYO 26 DE 2021

direccion@cpsm.gov.co <direccion@cpsm.gov.co>

Mar 08/06/2021 14:15

Para: Marggy Milena Rodriguez Gomez <mmrodriguezg@bucaramanga.gov.co>; Erika Rocio Rueda Leon <erruedal@bucaramanga.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (99 KB)

Acta preliminar No 2 COMITE MUNICIPAL MIPG 26Mayo21.docx;

Buenas tardes, envío documento revisado validado y firmado para fines respectivos.

Muchas gracias y quedo atento a cualquier otra inquietud.

Saludo

SERGIO PLATA GONZALEZ
Director CPSM

El 2021-06-03 11:04, Marggy Milena Rodriguez Gomez escribió:

- > Buena tardes respetados doctores:
- >
- > Comedidamente remitimos acta No 2 preliminar del Comité Municipal
- > del MIPG, realizada el 26 de mayo de 2021.
- >
- > Lo anterior para su revisión. Si considera hacer algún cambio al
- > contenido, favor resaltarlo en color para facilitar su ajuste en el
- > documento original y remitirlo por este medio a más tardar el
- > miércoles 9 de junio de 2021, para continuar con el trámite de
- > firmas.
- >
- > Atentamente,
- >
- > Marggy Milena Rodríguez Gómez
- >
- > CPS Grupo de Desarrollo Económico - GDE
- >
- > Secretaría de Planeación
- >
- > Alcaldía de Bucaramanga
- >

Fwd: PRELIMINAR ACTA No 2 COMITÉ INSTITUCIONAL MIPG, MAYO 26 DE 2021

Gerencia Emab <gerencia@emab.gov.co>

Mié 09/06/2021 9:25

Para: Marggy Milena Rodriguez Gomez <mmrodriguezg@bucaramanga.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (106 KB)

Acta preliminar No 2 COMITE MUNICIPAL MIPG 26Mayo21.docx; FIRMA (1)jefe.png;

Marggy, buenos días,

El acta esta conforme, y no presento ninguna observación o cambio al contenido

Cordialmente,



PEDRO JOSE SALAZAR GARCIA

GERENTE EMAB S.A. E.S.P.

Empresa de Aseo de Bucaramanga

Av. Quebradaseca con cra.15 modulo comercial 1 barrio Granada

PBX (+57) 6373434 Ext. 102

www.emab.gov.co

Bucaramanga, santander

La información de este mensaje es legalmente privilegiada y para uso exclusivo del destinatario. Por lo tanto, su reproducción, uso, interceptación, retención o sustracción, está prohibida a persona diferente al destinatario, acciones que serán penalizadas conforme las normas legales vigentes. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión, por favor notifique de inmediato al remitente y destruya la información aquí contenida.

Si sus datos personales están incluidos en este mensaje y desea conocer el tratamiento, finalidad y canales establecidos por EMAB S.A. E.S.P. para ejercer sus derechos como Titular conforme la normativa vigente, puede consultar La Política de Tratamiento de La Información que para el efecto hemos dispuesto en nuestra página web www.emab.gov.co

De: "mmrodriguezg" <mmrodriguezg@bucaramanga.gov.co>

Para: "cacastellanos" <cacastellanos@bucaramanga.gov.co>, "Ana Carolina Toledo Bueno" <atoledo@bucaramanga.gov.co>, "alrueda" <alrueda@bucaramanga.gov.co>, jvargasa@bucaramanga.gov.co, "jcavanzo" <jcavanzo@bucaramanga.gov.co>, "Mayra Alejandra Cristancho Arciniegas" <macristancho@bucaramanga.gov.co>, "nsrojas" <nsrojas@bucaramanga.gov.co>, "Zeida Fuentes Galvan" <zfuentesg@bucaramanga.gov.co>, "Ileana" <imboada@bucaramanga.gov.co>, fmduenezp@bucaramanga.goc.co, "jcpabon" <jcpabon@bucaramanga.gov.co>, "Ricardo Andres Acevedo Ardila" <racevedo@bucaramanga.gov.co>, "ivargas" <ivargas@bucaramanga.gov.co>, "amjaimies" <amjaimies@bucaramanga.gov.co>, "nhballesteros" <nhballesteros@bucaramanga.gov.co>, "Saith Yomara Florez Guerrero" <syflorezg@bucaramanga.gov.co>, "Adriana Muñoz Blanco" <amunozb@bucaramanga.gov.co>, "Andres Felipe Nicolas Villalba Quintero" <afvillalba@bucaramanga.gov.co>, lcarrillo@bucaramanga, "Manuel de Jesus Rodriguez Angarita" <mjrodriguez@bucaramanga.gov.co>, "mjacevedo" <mjacevedo@bucaramanga.gov.co>, "dvmora" <dvmora@bucaramanga.gov.co>, "Despacho Alcalde Alcaldia de Bucaramanga" <despachoalcalde@bucaramanga.gov.co>, "Manuel de Jesus Rodriguez Angarita" <mjrodriguez@bucaramanga.gov.co>, "Edson Andres Gomez